

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3'75
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.233

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 5 de enero de 1918

Nuestra imparcialidad

Según el *Liberal Extremeño*, ni sabemos matemáticas, ni tenemos serenidad de juicio, ni conocemos las leyes, porque hemos tenido la debilidad de creer que la mayoría del Ayuntamiento no estuvo el primer día en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, y que por consiguiente no se podía cumplir el precepto legal que ordena la asistencia de la mayoría para que se pueda celebrar sesión.

Por lo visto, las matemáticas del colega enseñan que 14 es más de la mitad de 29, que es el número total de los concejales que corresponden al Ayuntamiento, y la ley municipal es letra muerta, puesto que exige, y no en un solo artículo, que para celebrar sesión en primera citación, se necesita la asistencia de la mayoría de los concejales del Ayuntamiento.

Hay cosas que da empacho discutir, porque todos estamos convencidos de que no se niegan con convicción.

¿A quién le va a hacer creer el aludido periódico que está convencido de que 14 es la mayoría de 29, ni de que esa Real orden que cita quiere ni puede derogar la ley municipal, ni que desconoce el Real decreto de 1909 derogando cuanto a la ley municipal se oponga?

La prueba la puede encontrar el colega en los tres ayuntamientos de capitales de provincia que, por no tener ese singular criterio sobre las matemáticas y sobre el respeto que merecen las leyes, encontrándose en casos como el de aquí, no se han constituido, aguardando para hacerlo a que se cumplan los plazos y se llenen los requisitos que para estas contingencias están determinados en la legislación vigente.

Y en cuanto a nuestra serenidad de juicio e imparcialidad y desapasionamiento para juzgar hombres y hechos que intervienen en la vida pública, única esfera a que tenemos buen cuidado de extender nuestra fiscalización periodística, no necesitamos patentes del colega, ni tenemos que temer sus apreciaciones, porque está nuestra conducta más patente que cuanto pueda decirse por el apasionamiento de nuestros adversarios.

Podemos invitar al colega a que señale un sólo caso en que hayamos alabado ni buscado argumentos para justificar ni aplaudir actos y determinaciones como las que pretende justificar el *Liberal Extremeño* hoy y todos los días, y en cambio no encontraremos en él un solo caso en que despreciándose de esas lamentables pasiones reconozca, como lo hacemos nosotros las escasas veces que tenemos ocasión, pero sin desaprovecharlas nunca, cuantos actos dignos de aplauso vemos en los hombres públicos, sean amigos o adversarios; el Alcalde del colega puede ser testigo que no nos dejará mentir.

Nosotros, ni ahora ni nunca, tenemos por qué, ni escatimar aplausos cuando se merezcan, ni tributarlos, como el colega, a los que está ordenado aplaudir.

Más bien somos parcos en la censura, aunque nos es imposible omitirla cuando de enormidades como las que a diario perpetra el caciquismo se trata.

¿Qué culpa tenemos nosotros de tener simpatías por políticos que jamás llevan a cabo actos de caciquismo, y de tener en frente a los que rarísima vez dejan de realizarlos?

Esto es todo. Pero no es culpa nuestra, sino del caciquismo y sus adeptos.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Torre de Miguel Sesmero, don Juan José Torres Méndez, propietario.

—Hemos recibido la visita de don Silverio Gordillo, corresponsal-administrativo de este diario en Los Santos de Maimona.

—De Almedralejo, ha llegado don Juan Jaraquemada, propietario.

—Para Mérida, ha marchado el propietario don Antonio Jiménez.

—Llegó de Valencia, don Miguel Cortés, propietario.

—Regresó a Torre de Miguel Sesmero, don Juan Pumariño, médico.

—Se encuentra acatarrado el Gobernador civil de esta provincia, don Juan Polo de Bernabé.

—Llegó de Campanario, don Enrique Fernández Daza.

—Regresó a Ajmendral, don José M.ª Carande, abogado.

—De Villanueva de la Serena, ha llegado el joven estudiante don Antonio Guisado.

—Para Cáceres, marchó el ortopédico don Juan Díaz Campos.

—Ha regresado de Chêles, acompañado

de su distinguida familia, el diputado provincial y abogado de este Colegio, don Juan Díaz Ambrona.

—Ha marchado a Don Benito, desde donde se dirigirá a Madrid, el joven estudiante de Derecho don Francisco Gallego Alarcón.

—Hállase fuertemente acatarrado, don José González Pecellín, coadjutor de la parroquia del apóstol San Andrés.

La disolución de Cortes

Según noticias recibidas de Madrid, su majestad el Rey ha firmado el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Al mismo tiempo se convocan las elecciones de diputados a Cortes para el domingo día 17 de febrero próximo.

Las de senadores tendrán lugar el día 3 de marzo, y el solemne acto de apertura de las Cámaras, se verificará el día 11 de marzo en el palacio del Senado.

El mercado extremeño

La Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, se reúne

El día 29 de diciembre último y bajo la presidencia del señor duque de Bailén, celebró sesión la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos.

A la junta asistieron los señores Santa Cruz, marqués de Oquendo, Castillo-García, Vázquez, barón de Velasco, duque de Veragua, Gil, marqués de la Frontera, García de la Barga y López Pérez.

Dada cuenta de las reclamaciones dirigidas por la presidencia al Gobierno, por no comprender en el Real decreto de 21 del pasado, sobre acaparamientos, como piensos, más que los granos, sin mencionar los residuos industriales y forrajes tan generalmente empleados como aquéllos, se acordó que la Asociación insistiera nuevamente sobre este punto y pidiendo que si el Gobierno se propone como continuación del referido Real decreto dictar alguna disposición sobre incautación de los artículos comprendidos en aquél, cuando se trate de piensos en poder de los ganaderos, se tengan en cuenta las necesidades que éstos han de atender y sea pedido informe en cada caso a la Asociación general de Ganaderos.

Seguidamente, entre otros asuntos de gran interés, quedó enterada la Comisión y fué aprobada la propuesta sobre creación de los registros de Cabañas; de la exposición entregada al señor presidente del Consejo de ministros y al comisario general de Abastecimientos, sobre los precios de los piensos y la situación difícil de la ganadería.

Leída la relación de los ganaderos que han ofrecido y enviado cerdos para contribuir al estudio de la peste porcina, acordó la Comisión se exprese la gratitud de la Asociación a los donantes por su generoso desprendimiento.

Enterada la junta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente del Congreso de riegos y del acuerdo de la misma sobre la organización del segundo Congreso que ha de celebrarse en Sevilla en la primavera próxima, y de que entre los temas designados para dicho Congreso se había elegido uno relativo a la ganadería en su relación con los riegos, se acordó aceptar la invitación para el desarrollo del tema relacionado con la ganadería.

Asimismo se acordó se gestione del ministerio de Hacienda la concesión del oportuno crédito para que puedan efectuarse en Cataluña los sondeos previos para la explotación de las sales potásicas y la adopción de medidas oportunas para la importación de superfosfatos y nitratos de sosa, y la tasa en el precio de estos abonos por constituir primeras materias indispensables para el cultivo.

Igualmente fué aprobada una moción para que la Asociación se dirija al Gobierno interesando la adquisición de maíz procedente de la Argentina y que se facilite a los ganaderos en las mejores condiciones posibles para la alimentación de sus ganados.

También quedó enterada la comisión de los trabajos realizados para la organización del Laboratorio Patológico que va a crearse para producir sueros y vacunas para combatir las enfermedades del ganado de cerda, y cuyo Laboratorio empezará a funcionar en breve.

Por último, fueron despachados varios expedientes de vías pecuarias referentes a los términos municipales de Puertollano, San Lorenzo de El Escorial, Valdestillas, Candelario, Logroño, Berlanga de Duero y Barcarrota.

Las conferencias telefónicas

Continúan suspendidas las conferencias telefónicas, sin que sepamos las causas a que obedece esta interrupción en el servicio.

Acerca de los motivos que pueden haber determinado esta orden, nada podemos decir, pues aun cuando fueron muchos los rumores que circularon anoche en Badajoz, ni se concretaron, ni por su gravedad podíamos acogerlos sin las necesarias comprobaciones.

A última hora hemos recibido los siguientes telefonemas:

MADRID

5, 1'30

(Recibido a las 0'26.)

Beise

Interior 4 por 100, serie F, 76'15.
Banco España, 521.
Tabacos, 293.
Francos, 72'20.
Libras 19'75.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'30

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebones, de 2'55 a 2'61.
Vacas, 2'25 a 2'45.
Toros, 2'54 a 2'61.
Carneros, 2'85 a 3'05.
Ovejas, 2'70 a 2'85.
Cerdos, 2'60.

En la guarnición de Madrid. ¿Qué sucede?

El Gobierno ha declarado que puede estimarse conjurado el conflicto promovido por la actuación de sargentos y brigadas del ejército.

El presidente de la Junta que tenían formada en Madrid dichas clases de tropa, ha desaparecido, ignorándose actualmente su paradero.

El ministro de la Guerra ha facilitado a los periodistas una nota explicativa de lo ocurrido.

(Recibido a las 0'27.)

Medidas de precaución

Con motivo de esta agitación, el Gobierno ha dispuesto que permanezcan acuarteladas todas las tropas de la guarnición de Madrid.

La orden ha sido cumplimentada, quedando también en los cuarteles toda la oficialidad.

No lo están las de ingenieros únicamente.

Con igual motivo se han reconcentrado en Madrid numerosas fuerzas de la Guardia civil de los cantones y pueblos inmediatos, así como de algunas provincias cercanas.

(Recibido a la 1'20.)

El ministro de la Guerra y los capitanes generales

El señor Lacierva permaneció toda la mañana en su despacho, celebrando frecuentes conferencias con el capitán general de Madrid, señor Ochando, y con otros generales con mando en la plaza de Madrid.

También celebraba el Ministro frecuentes conferencias por teléfono con los capitanes generales de toda España y con algunos gobernadores militares de plazas importantes.

(Recibido a la 1'22.)

Se aplaza la disolución de Cortes

En vista de las actuales circunstancias, el Gobierno ha dispuesto aplazar la publicación en la *Gaceta* del Real decreto firmado el jueves por su majestad disolviendo las actuales Cortes y convocando elecciones de diputados y senadores.

(Recibido a la 1'24.)

El apoyo de los conservadores

El jefe del partido conservador, señor Dato, estuvo en la Presidencia visitando al señor García Prieto para ofrecerle el incondicional apoyo del partido que acudirá, en estos momentos difíciles para la patria.

Consejo de ministros

Esta noche se celebró consejo de ministros.

El señor Lacierva informó a sus compañeros de las energías medidas adoptadas para conjurar el conflicto planteado por brigadas y sargentos.

A la salida del consejo manifestó el ministro de la Guerra que el complot carecía de ramificaciones políticas.

También aseguró que hasta ahora no había ingresado en Prisiones Militares ningún detenido a causa de los actuales sucesos.

(Recibido a la 1'25.)

¿Qué diría el documento?

La policía ha recogido varios documentos que se suponen de interés.

Informando al Monarca

Al anochecer estuvo en Palacio el señor Lacierva, informando detenidamente al Rey de todo lo sucedido.

También enteró al Monarca de las medidas de precaución adoptadas en toda España.

(Con gran retraso y por medio de telefonemas, hemos recibido las noticias que ofrecemos.)

Como seguramente tales despachos habrán pasado por la censura, el buen juicio de nuestros lectores salvará las incoherencias que se notan en los mismos.)

Jornadas del vivir

Para mi amigo el presbítero don Juan Rodríguez Flores, cura ecónomo de Ahilones.

Como el caminante que hace alto en su viaje por ver si aún puede sacar fuerzas con que llegar al término de la jornada, así se encuentra el alma en estos días en que un año acaba y otro comienza. Y entendiéndose bien: al hablar de uno se habla de todos los hombres ya que poca, poquísima es la diferencia que va de unos a otros mortales; quien más, quien menos, tiene virtudes y vicios, pasiones degradantes y acciones nobles, corazonadas de héroes, de santo, de semidiós... y bajezas de degradado, canallesco, e infra-hombre...

Porque ahora, al comenzar el año, tiempo en que se hace el balance de cuentas de la vida que para no volver, debe detallarse el *debe* y el *haber*, las dos grandes páginas del libro en que día por día se van anotando con lápiz rojo la suma y la resta de nuestro capital a explotar, que se llama *vivir*.

¿Y qué vivir! ¿Qué lucha tan titánica y tan recta es! Si Job dice que *la vida del hombre sobre la tierra es milicia*, soldados muy aguerridos hemos de ser para no perecer en la contienda, o a lo menos para no ser malheridos a fuerza de tajos y mandobles. La lucha de clases, de oficios y profesiones de los de arriba contra los de abajo y viceversa, de familia a familia y de individuo a individuo, que hoy tocamos por sí propios, ¿caso no nos relevan de aducir pruebas de que es preciso luchar para vivir? Y en el orden moral ¿no ocurre lo mismo? Pues qué, para ser bueno, para seguir los dictados de la conciencia recta que nos dice dónde está el bien y dónde el mal, ¿no hemos de luchar también más quizás que en el orden puramente físico y estrictamente humano-animal? Si; la vida es lucha, mal que nos pese; no es quietud, abandono placido y dulce sueño, no; es actividad, energía, disputa palmo a palmo en el estado de la inteligencia y de la fuerza muscular para no dejar de ser.

Y bien; en esta lucha sostenida durante el año que acaba de pasar, como en los otros que le precedieron y comenzaba ya cuando apenas si alboreábamos a la juventud ¿hemos cometido, o por el contrario, nos hemos limitado a defendernos? Más claro. ¿Hemos estado a la ofensiva o a la defensiva? Tengo para mí que si lo primero, el *debe* supera en mucho al *haber*; la ofensiva rara vez deja de llevar aneja una injusticia más o menos manifiesta, pero con facilidad excusada y aun tal vez defendida con razones aparentes de bien. Mas si en esta lucha psicofísica nos hemos limitado a sostener lo nuestro, exclusivamente lo nuestro, parando el golpe del adversario, el *haber* estará a nuestro favor en una proporción casi geométrica.

Recuérdese a este propósito la doctrina de los grandes doctores de la Iglesia, sin contar la de los escritores espiritualistas de la actual escuela rusa, según la cual el apartarse de la lucha en cierta clase de pelear, es ya vencer con gloria y provecho.

Y si aún queremos proponer la cuestión en términos más concisos y claros, de tal suerte que la conclusión se halla contenida en las premisas, preguntémonos después de pensar un tanto en nuestro *yo* moral: ¿Soy mejor o peor que en el año pasado? No cabe duda que durante el último año en nuestra fortuna, intereses, amistades, negocios, hasta en nuestro cuerpo viviente, habrá habido alguna mutación, alguna transformación, o en mejor o en peor, pero al fin y al cabo mudanza, ya que el variar es cualidad esencial de los seres creados; sólo Dios no cambia, como Ser necesario que es.

Exacta, exactísima como es esta doctrina ¿no habrá razón para aplicarla al orden moral de nuestro *yo*, tan sujeto a va-

riaciones como el *yo* físico? Si; variación ha tenido que haber en nuestra naturaleza de *hombre moral* en el curso del año que acaba de fenecer con relación al del anterior. No se da medio; o somos mejores o somos peores. Si lo primero nos hemos puesto en vías de perfeccionarnos en el bien, que a esto en último término se reduce todo el progreso humano; si lo segundo, nos hemos apartado de la trayectoria que debe recorrer el individuo buscando su propia perfección, que es lo bueno y lo honesto. Y no cabe decir que tal vez seamos *como antes*, ni mejores ni peores, siempre iguales, porque esto es falso a todas luces; no adelantar en el bien es comenzar a titubear y volverse hacia atrás, hacia la penumbra que limita el mal y que avanzando por grados pazo a pazo, y poco a poco, de ella se llega insensiblemente al mal. La igualdad es una bella utopía, pero utopía al cabo. Quizás adormecidos por la condescendencia que tenemos para con las pasiones aún no dominadas, creamos que por no estar en el abismo del mal ya somos hombres completos, en toda la extensión de la palabra; mas esto es una equivocación. La sociedad en que vivimos puede catalogarnos entre los buenos, entre los que no tienen mácula moral para otorgárenos honores, cargos, preeminencias y todo lo que constituye el *placet* colectivo; y no obstante ese fallo inapelable de *buenos* que se nos da, podemos ser malos, muy malos, hasta degradados moralmente.

¿Por qué esta oposición entre el *yo* público y el *yo* privado? ¿Son por ventura de personalidades opuestas? No: la conciencia colectiva nos dice que basta no cometer acciones infamantes para que la Comunidad social nos dé un marchamano favorable de hombres socialmente buenos; pero la conciencia individual, quizás más severa que aquélla, y siempre desde luego más justa, nos atestigua que no es bastante *aparentar* ser bueno y moral para estar tranquilos, y sin sentir el acicate de la conciencia que acusa; hay que ser buenos *ab intus*, de corazón. Es verdad que según reza el adagio no basta ser bueno, hay que aparentarlo, pero de una mera apariencia a una realidad, hay mucha distancia. No son, pues, distintos, más que en apariencia el *yo* moral privado del *yo* moral público. ¿Van en consonancia ambos? Hombreres perfectos, en lo que cabe, seremos. ¿Hay disonancias y estridencias entre uno y otro? Pues no seremos más que sepulcros blanqueados, mausoleos de mármol, muy pulimentados por fuera, pero real olientes por dentro.

Y aquí tienes, mi querido Juanito, estas elucubraciones filosóficomorales, trazadas al correr de la pluma y estampadas en el periódico como contestación a tu muy grata felicitación de Pascuas y Año Nuevo. Hagamos examen de conciencia uno y otro por ver si lo escrito nos es aplicable a cada uno en particular, y de su resultado saquemos por consecuencia aquello de «Año nuevo vida nueva», que yo traduzco en lenguaje paladino: a conocimiento exacto del corazón humano—cosa nueva y siempre vieja—procedimientos de vida nuevos para no perecer en la contienda.

FELIPE RUBIO PIQUERAS,
Presbítero.

Badajoz y enero 2 de 1918.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador. Viaje suspendido

Nos recibió a la hora acostumbrada en su despacho el Gobernador civil de la provincia, señor Polo de Bernabé, manifestándonos que por encontrarse acatarrado y no estar constituido legalmente el Ayuntamiento de la capital, había aplazado su viaje a Valencia.

El señor Polo de Bernabé solicitó permiso del Ministro para ausentarse unos días de Badajoz, siéndole concedido, pero estimó el señor Gobernador que no debía ausentarse hasta no constituirse el Ayuntamiento.

Los concejales multados

Declaró el señor Polo que no habiendo concurrido los concejales a la sesión citada para ayer en el Municipio, a fin de constituirse y votarse definitivamente los cargos municipales, se había visto obligado a imponerles una multa.

Una aclaración

Dijonos el señor Polo de Bernabé que había leído detenidamente el documento firmado por los señores marqués de la Frontera y don Carlos Pacheco, acerca del fallo dado por el ministro de la Gobernación en el expediente electoral de Badajoz, y nos rogó hiciésemos una aclaración,

6°50 pesetas frasco y 3°50 medio

frasco

Almacenes "Delgado y Barrena,"



lobos Ardila, Manuel Pardo Cuesta, José Mayo Gallardo, Eustasio González Velasco, Joaquín Pedrera Moreno, Pedro Guerrero Fresno, Manuel Martínez Acebedo, Félix Hernández Galea, Román Toscano López, Rafael Franco Chaves, Modesto Loro Minero, Rafael Garay Perera, Juan Monje Gil, Fernando Espinosa Rodríguez.

Sanidad Militar.—Francisco Amigo Romero. Comandancia de Intendencia.—Andrés Ruzán Martínez, Ramón Gómez Barroso, Fernando Crespo Díaz, Angel Carrón Expósito.

Artillería de Plaza.—Pedro Figueroa del Alamo, Pío Corrales García. Ingenieros Zapadores.—José Cerrillo Sánchez, Agustín Sánchez González, Genaro Romero Perera.

Ingenieros de Telégrafos.—Fernando Cabrera Ortiz. Caballería Cazadores de Taxidr.—Félix Vara Pilar, Manuel Domínguez García, Manuel González Vargas, Manuel Alcolea López.

Artillería de Montaña.—Juan Ganado Cordero, Fernando Pascual Piedehierro.

Ceuta

Regimiento Infantería del Serrallo.—Martín García Otero, Nicasio Carrasco Carballo, Mariano Moya Nieto, Francisco García Villanueva, Pedro Hierro Delgado, Alonso Díaz Parra, Alonso Morán Monje, Policarpo Sánchez Paicencia, Manuel Rodríguez Arboleda, Joaquín Martínez Tachero, Andrés Apolinario Quintales, Quintín Trejo, Felipe Enrique Fernández, Gregorio Álvarez Bancua, José Fernández Moreno, Emilio Carvajal Barrena, Eusebio Corchero Carrasco, Abdón Cordero Gilberto, Teodoro Barbancho Barbancho, Rufino Jiménez Sánchez, Juan Hurtado Guerra, Antonio Rodríguez Valle, Manuel González Cuevas, Jacinto Valenzuela Caballero, Luis García Torrado, Manuel Berjano Rodríguez, Antonio González Gallego, Manuel Prieto Guzmán, Pedro Gragera Díaz, Juan Gallego Segador, Asensio Coto Sierra, Bernardo Gabardino Acebedo, Luis Silva Gil, Norberto González González, Juan Cifredo Pérez, Indalecio Muñoz García, Dionisio Sánchez Cruz, Francisco González Rico, Pedro Calle Gómez, Manuel Rodríguez Pajuelo, Julio Cabo Lechón, Isidoro Polo Leo, Severiano Tavera Orellana, Adrián Carballo Giménez, Benigno Salvado Redondo, Agustín Rodríguez González, Hilario Montes, Antonio Cortés Rodríguez, Alejandro Zorzano Muñoz, Domingo Pino Moreno, Teodoro Hernández del Río, Francisco Morcillo Parra, Antonio Núñez Bozque, Juan Verdejo García, Diego Pachón Álvarez, Sergio Díaz Jiménez, Andrés Acebedo García, Manuel Guede Bozas, Alfonso Terrones Montero, Juan Verón Moreno, Casimiro Cerrato Corchuelo.

Sanidad Militar.—Isidoro Díaz Fernández, Teófilo Rastrollo Caballero. Comandancia de Intendencia.—Tomás Aulló Morán, José Torres Saavedra, Juan Ortiz Corchero, Jacinto María Roldán, José Dávila Anúñez, Francisco García Rodríguez, Fernando Mesa Trigo.

Ingenieros Zapadores.—Francisco Sánchez Moreno, Manuel Mato González, Juan Ríos Millán, Antonio Sánchez Melchor, Gregorio Núñez Mancha, Nemesio Vicente Flores, Tomás Becerra Márquez.

Artillería de Plaza.—Diego Mesías Caballero, Alfredo Ambrosia Vivas, José González Navarro, Marcial Sánchez Moreno. Ingeniero de Telégrafos.—Alberto Trigo Agacio.

Artillería de Montaña.—Justo Morgado Rodríguez, José Robles Díaz, Benito Guerrero Concepción, Juan Álvarez Torres, Emilio Méndez Ceña.

Artillería Montada.—Antonio García Merchán, Enrique Amat Ibáñez, Segundo Maldonado Rodríguez, Antonio Rodríguez Barril, Bartolomé Montes González.

Melilla

Regimiento Infantería Ceriñola.—Prudencio Fargallo Carpallo, Santiago Valle Plata, Severiano Bejarano Matador, Silvestre Hermero Rodríguez, Bartolomé Martínez Muñoz, Antonio Abraham Miralles, Angel Barahona Pérez, Fernando Cortés García, Juan Rodríguez Castillo, Ricardo Sánchez Bonilla, Marcelino Monje González, Miguel Pérez Delgado, Nicanor Moreno Gómez, Mamerto Díaz Sánchez, Francisco Barragán García, Antonio Aparicio Gil, Manuel Riziz Vendasco, Avelino Torrescusa López, Luis Merchán Bermejo, Javier Santos Acedo, Domingo Vinagre Refolio, Ramón Rayo Chaparro, Pedro Florido Viana, José León Caro, Diego Sánchez Sánchez, Vicente Quesada Burgos, Manuel Tena Pérez, Ambrosio Pérez López, Javier Pozo Blanco, Rafael Garrido Núñez, Cándido Márquez Rodríguez, Francisco Márquez Prieto, Francisco Gor-

dillo Calvillán, Juan Barreto Pajuelo, Nicanor Pavón Vázquez, Angel Sánchez Amaya, José Carretero Salguero, Agustín Neclimiento Pajares, Angel Vidal Madera, Celestino Carballo Morgado, Francisco Escobar Nieves, Juan González Parra, Vicente Sánchez Pérez, Manuel Ordóñez Ardila, Argencio Aunión García, Casimiro Alfonso Molina, Pablo González Hernández, José Sánchez Rodríguez, José Pintos Romero, Antonio Rosas Álvarez, Diego Durán Pintor, Joaquín Vera Indias, José Flores Menayo, Agustín González Mondéjar, Luis Piris Piris, José Mulero Gómez, Manuel López Flete, Emilio Chaves Adame.

Regimiento Infantería San Fernando.—Antonio Díaz Bermejo. Regimiento Caballería de Alcántara.—Daniel Félix García, Joaquín de la Cruz Sardiña, Melitón Morcillo Rodríguez.

Artillería de Montaña.—Diego Durán Barquero, Justo Chaves Campos, Francisco Gragera Facundo, Juan Núñez Procina, Domingo Delgado Rosado.

Artillería Montada.—Antonio Franganillo Carrasqueño, José González Piedehierro.

Artillería de Plaza.—Vicente García García, Marcelino Tirado Molina, Alejandro Vega Castillo, Manuel Amado Balas, Juan Asensio Balas.

Ingenieros de Telégrafos.—Juan Méndez Núñez, Ciriaco Cantos Orantos. Ingenieros Zapadores.—Juan Fernández Cerro, Domingo Hernández Merchán, Francisco Benítez de la Cruz, Domingo Rodríguez Álvarez, Manuel Martínez Tinoco.

Comandancia de Intendencia.—Dionisio Rivero Gamero, Antonio Díaz Torres, Jesús Expósito, José Pérez Moreno, José Rivera Rodríguez, Alonso Corzo Rodríguez, Joaquín Rivera Mirón.

Sanidad Militar.—Juan Cruz Reino.

Gran barato

"LA GIRALDA,"—CANCHO

Esta casa realiza todas sus existencias de cuellos y mangos de piel a la mitad de su valor, por fin de temporada. Tienda: Plaza de la Soledad, 2. Almacén, Santa Lucía, 6.

Las subsistencias

El Ayuntamiento acordó la desgravación de varios artículos, eliminándolos de la tarifa que actualmente rige para la exacción del impuesto de consumos. Era razonable esperar que tal medida produjese inmediatamente la baja en el precio de los artículos desgravados, tanto más de aguardar esto, cuanto se trata de mercancías que estrañ casi a diario en la capital, sin estar acumuladas en grandes stocks que impusieran la obligada continuación de los antiguos precios, hasta que nuevas remesas, llegadas ya bajo el nuevo régimen tributario, trajeran la baja en el mercado. No ha sido así y es sabido que la leche, los huevos, el picón y otros artículos desgravados siguen vendiéndose al mismo precio que en el mes de diciembre, demostrándose así, de modo bien elocuente, que esta reforma en la tributación municipal, ha venido a beneficiar exclusivamente a los intermediarios que trafican en esos géneros y no al pueblo en cuyo beneficio se decretó.

Pero de estas consideraciones no podemos deducir la petición de volver al antiguo régimen fiscal en la materia, ya que todo cuanto significa mejora para las clases menos acomodadas, mucho más si se puede hacer sin quebranto para el erario municipal ha de merecer todas nuestras simpatías.

Tal camino lo encontramos muy peliagoso, pues supondría un deseo de desacreditar la desgravación, eludiendo al propio tiempo responsabilidades. La autoridad municipal que dirige la policía de abastos, la Junta de Subsistencias que tan amplias facultades tiene, deben ocuparse de este asunto y procurar que el pueblo reciba íntegra la mejora que supone la supresión del impuesto de consumos para varias mercancías.

No basta decirle al pueblo hemos quitado el gravamen del impuesto a tales o cuales especies, sino que se hace necesario que al consumidor lleguen los efectos de tal medida.

De otra suerte no se beneficia ningún interés legítimo, el presupuesto municipal sufre un quebranto y se contrae ante la opinión responsabilidades.

Reyes—Reyes—Reyes

Infinidad de cosas bonitas para señoras, para caballeros, para niños. Almacenes DELGADO Y BARRENA.

Vida municipal

Sesión ordinaria

Esta tarde, a las siete, celebra sesión municipal ordinaria en segunda citación el Ayuntamiento, figurando en la orden del día los siguientes asuntos:

Repetición de la votación para las elecciones de Alcalde, tenientes de alcalde y procuradores síndicos.

Dar cuenta de los nombramientos de alcaldes de barrio.

Fijar las comisiones permanentes y elección de señores concejales que han de constituirlos, así como de los que han de desempeñar las delegaciones.

BAZAR EL ANGEL

DE ANDRES PEREZ

Enorme surtido en juguetes de todas clases a precios sin competencia. Objetos para regalos. Francisco Pizarro, 20 (antes Aduana).

Proposición de varios concejales sobre la no concesión de gratificaciones y socorros.

Recaudación del día

Relación de los ingresos y pagos efectuados ayer por la Depositaria municipal, detallando los conceptos:

Table with 2 columns: Concept, Pesetas. Includes items like Existencia del día anterior, Ingresos, Por Consumos, etc.

El mejor obsequio de Reyes es un aparato de fotografía

KODAK

todos de fácil manejo; los hay de todas clases desde 950 pesetas en adelante. Se cargan y rebelan en plena luz.

Se venden toda clase de accesorios para dichos aparatos; placas, papeles, películas, rebeldes, fijadores, prensas, etc., etcétera, todo a precios reducidos.

De venta en el acreditado Almacén de Muebles y Carruajes de los

SRES. RAMALLO Y SALAS

Plazuela de la Soledad, 5 y 6 Son los únicos representantes en BADAJOZ

Pidanse catálogos; se envían gratis.

De Instrucción pública

Títulos Se encuentran en esta Sección a disposición de los interesados, a fin de que pasen a recogerlos, los siguientes títulos:

Licenciado en Filosofía y Letras, de don Juan y don Antonio de Sosa Baladés. Medicina y Cirujía de don Juan Mateos Barco.

Licenciado en Derecho, de don Miguel José Saz. Veterinario, de don Miguel Bravo y Sánchez.

Noticias varias Al inspector de Guadalajara se le comunica que don Emilio Herrera está al frente de su escuela.

A don Francisco Salguero, de Medina de las Torres, participásele su traslado a Las Palmas.

Al director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, se le acusa recibo de haber entregado su título a don José Moreno Amdor.

Remítase a la Junta Central, certificación para el expediente incoado por doña Walda Luценquí.

A don Andrés Calderón, de Castuera, se le envía su certificado de clasificación.

Al alcalde de Santa Marta, se le remite título de maestro interino, a favor de don Francisco Portales.

A doña Concepción Martín, se le expide certificación de fecha en que se posesionó en Bienvenida.

Al director del Banco de España, se le autoriza para pagar al habilitado de Pasivos la consignación del cuarto trimestre.

Los Reyes en "La Cubana," CONFITERIA

Gran surtido en juguetería de todas clases y cajas de todos precios. Francisco Pizarro, 15 y 17

Teatro López de Ayala

Hoy se celebrará en el teatro López de Ayala, la función de abono, beneficio de la primera triple Eva López.

Se pondrá en escena el primero y segundo acto de la aplaudida opereta en tres actos, original de James Tamer, adaptación española de José Jaksón Veyas y José Paz, música de Lunel Montleón y Amadeo Vives, denominada Los Quákeros.

Eva López cantará un gran vals. Por último se estrenará la zarzuela dramática en un acto y tres cuadros de José Fernández del Villar, música de José Casas, titulada La primera de feria.

La función comenzará a las nueve y en ella registrarán los precios de costumbre esta clase de sesiones.

ANTONIO FONT CACERES

Enfermedades de la matriz, venéreo y sífilis.—Rayos X.—Consulta, de 1 a 3. Echegaray, 7, 2.º, izquierda.—Badajoz

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital: Trigo, 80 fanegas; harinas, 6.500 kilogramos; chocolate, 40 ídem; vinos comu-

nes, 450 litros; judías secas, 800 kilogramos.

Relación de las matanzas efectuadas ayer en el Matadero municipal por los siguientes tableros:

Don Juan Ortiz sacrificó un buey, que pesó 320'100 kilogramos; don Francisco Alfonso, una vaca, 143'560; don Pedro Anselmo, una cabra, 10'500; don Fernando Alfonso, una ternera, 113'733; don Francisco Alfonso, dos cabras, 24; don Juan Ortiz, una cabra, 11'750 y don Juan Rodríguez, siete ovejas, 41'250.

Total pesaron, 664'893 kilogramos.

Ayer se sacrificaron 39 cerdos, que dieron un peso total de 3.255 kilogramos.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España: CAMILO TEJERA Y HERMANA Proveedores de la Real Casa.

Sección religiosa

Solemnes cultos En el día de mañana, festividad de los Santos Reyes, en la iglesia del convento de las Descalzas de esta capital, estará expuesta Su Divina Majestad desde las diez de la mañana hasta la terminación de la hora santa de los cultos de la Corte de Cristo, a cuyos asociados se ruega concurren durante el citado día a rendir homenaje visitando con frecuencia en él al Rey de los reyes.

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 4 Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante del mismo don Baldozero Alvarez.

Imaginería, señor comandante de Castilla don Rafael Martín. Hospital y provisiones, primer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón.

MANUEL SOLIS, electricista Prim 36. Teléfono 283.

NOTICIAS

Liceo de Artesanos.—Por fallecimiento de don Román Calderón, que pertenecía a la Junta directiva de esta simpática Sociedad, se ha suspendido el baile que se iba a celebrar el domingo, 6.

—Mañana domingo, día de Reyes, celebrará la sociedad Centro Obrero la primera reunión de confianza del presente mes.

—La vecina de esta localidad Felipa Miranda Quero, ha denunciado al morador de la barriada de San Roque, José Amores, el cual la agredió en su domicilio, haciendo uso de una navaja, con la que le causó una lesión pequeña en la mano derecha.

Amores realizó vida marital con Felipa, pero ésta se ha negado a que continúen tan íntimas amistades y José quiso imponerse por la fuerza.

Aunque llegaron algunos agentes municipales, el agresor se dio a la fuga, no siendo detenido.

—Clases de idiomas en el Ateneo.—De Francés, honorarios mensuales, 3 pesetas. Socios e hijos de socios, 2 pesetas.

De Alemán, honorarios mensuales, 5 pesetas. Socios e hijos de socios, 4 pesetas.

De Cálculo mercantil y teneduría de libros, 5 pesetas mensuales. Socios e hijos de socios, 4 pesetas.

Está abierta la matrícula en el local del Ateneo, San Juan, 7 y 9.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia sucesor de Ubierna, Badajoz.

—Los mejores y más modernos lavabos, bidets, bañeras, water-closet, aparatos para ducha y todo lo concerniente a cuartos de baño, lo encontraréis en los grandes almacenes de azulejos y fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, núm. 7, en Badajoz.

Visítala y os convenceréis. —Miel de superior calidad, se vende a 1'50 kilo. Calle Arco-Aguero, 37, bajo.

—Se venden tinajas para aceite. Razón, Menacho, 72.

—Carbón a 1'50 y 1'60 pesetas los 11 y 1/2 kilos, se vende todas las mañanas de ocho a once. Felipe Checa, núm. 55 (antes Larga)

y es que del Ministerio no se pidió telegráficamente el expediente a que hacen referencia los diputados a Cortes por la circunscripción, cosa que hacemos a petición del señor Polo, explicándonos fácilmente su empeño, aunque los diputados tengan razón.

La Junta provincial de Beneficencia

En el despacho del señor Gobernador se reunió bajo su presidencia la Junta provincial de Beneficencia, a fin de elegir los cargos que cesaban.

Fué reelegido vicepresidente de la Junta, el deán de esta santa iglesia Catedral, que lo era antes.

Las comunicaciones Manifestó el señor Gobernador que la mayoría de las comunicaciones están interceptadas; debido a ello, son escasas las noticias telegráficas que ha recibido.

Tranquilidad A juzgar por las noticias recibidas en este Gobierno, nos dijo el señor Polo de Bernabé que en la provincia reinaba tranquilidad completa.

Recursos electorales Se han elevado al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra el fallo de la Comisión provincial en las elecciones municipales de Mérida y Táliga.

De Sanidad Se ha dictado la siguiente circular por el Gobernador civil:

En virtud de lo prevenido en varias disposiciones legales vigentes y especialmente en el Real decreto de 27 de mayo de 1855, en la Instrucción de Sanidad y en el Real decreto de 15 de mayo de 1916 para ejercer la profesión de médico cirujano en esta provincia, serán requisitos indispensables tener el título profesional correspondiente, registrado en la Subdelegación respectiva, estar colegiado y pagar la patente correspondiente.

Al efecto se publicará en el Boletín Oficial oportunamente la relación de los señores médicos autorizados legalmente para el ejercicio profesional y se hará saber a las autoridades locales, centros oficiales, juzgados, etc., con el fin de que no puedan ejercer actuación oficial alguna los médicos residentes en la provincia que no estén comprendidos en ella. Asimismo se ordenará a los señores farmacéuticos, bajo su responsabilidad personal, que no despachen medicamento sin receta y ésta autorizada por uno de los profesores que se hallen en las condiciones expresadas en el primer apartado de la presente circular. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades a que se refiere el artículo 1.º del citado Real decreto de 27 de mayo de 1855.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

EN LA ALCALDÍA Dice el Alcalde

No manifestó el señor Clavel, anoche cuando le visitamos, que carecía de noticias que comunicarnos.

Los trabajos en la reforma de la plaza de la Constitución, no obstante el temporal reinante, continuaban realizándose.

Después nos facilitó la nota de ingresos y pagos.

Preparación completa

para las oposiciones de las 300 plazas a Correos, convocadas para abril.

Clases para el Bachillerato, idiomas, etcétera. Diríjanse a don Julio Pinto Pardo. Melchor de Evora, 12.—Badajoz

Los nuevos reclutas

Destinos de Africa A continuación publicamos los nombres de los reclutas que les ha correspondido por sorteo servir en Africa, con expresión de los cuerpos donde han sido destinados:

Larache

Cazadores Figueras 6.—José Jiménez Carballo, Tomás Matamoro Lozano, Román Sánchez Gallego, Pedro María Gil, José Miranda Rueda, Mateo Martínez Barrero, Manuel Cabaco Franco, Eloy Alonso Parra, Eusebio Gómez Valero, Aniceto Parra Pascua, Juan Montalvo Moreno, Antonio Corbo Sánchez, Francisco Coreo Acedo, Miguel Acedo Cisneros, José Torrado Berjano, Agustín Mayo Morales, Antonio Tejada Gallego, Utinio Mambriella Martín, Luis Villaverde Alvarez, Isidro Lara González, Antonio Sayago Alvarez, Cayetano López Castro, José Humánez Carmona, Joaquín Jaramago Gata, Ignacio Martínez Iglesias, Joaquín Ferrera González, José Solís Mayoral, Domingo Pajero Silvero, José Marín Caperuza, Juan Villa-

De mercados

Alcohol
Don Manuel Marin tiene a la venta 450 ovejas en la paridera.
El mismo señor vende 200 fanegas de cebada...

Guareña
Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20...

Ribera del Fresno
Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera, tienen a la venta sus pilas de lana.
Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega...

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA

Graduación garantiza
Buen saquerio.
Perfecta pulverización.
C.U.F.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica...

Men Rodriguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

y a tu esposa la de los cabellos rubios, porque traición te hacen.
¡Que mate a don Fadrique y a doña Blanca!

>Pero si no quieres que muera la mujer de tu amor, no apartes de ella al valiente mancebo, hijo de las montañas, a quien debes la vida
>No le apartes de tu corte, ni le escuches las mercedes.

Don Pedro miraba con alto respeto el fallo de las estrellas, tanto más cuanto las estrellas estaban de acuerdo con su pensamiento.
Juan Diente estaba tentado a adorar unos astros que daban al rey tan buenos consejos.

noticias sobre las importaciones alemanas y austro-húngaras en las colonias francesas. En 1907, el valor de estas importaciones en las colonias francesas representaba una suma de 12.625.000 francos; en 1911 esta cifra subía a 23.105.000 francos; en 1912 a 24.818.000 francos y finalmente en 1913 a 22.144.000 francos...

DE TODAS PARTES
La «carne protegida»
Desde hace algunos meses en Francia, además de las acostumbradas conservas, se usan para el ejército «carnes protegidas».

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.
Se arrienda la tahona de la calle de Sepúlveda.

Hacen falta sustitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Ineficaz contra la ANEMIA, URASTENIA, RAQUITISMO, COLELITIASIS, ERITROEMIASIS, O RDIACAS Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.
Se vende en la imprenta de este periódico.

Practicante hace falta un bueno para la farmacia de don José M. Martínez Baselga, de Villanueva del Fresno. Dirigirse a dicho señor.

LIBRO DÉCIMOSEGUNDO
CAPITULO I
DE CÓMO LOS ASUNTOS SE IBAN PONIENDO CADA DÍA MÁS ESCABROSOS Y DIFÍCILES
Nada que sea digno de contarse acontecido desde los sucesos anteriores hasta el 29 de mayo de 1358.

rasteros en su visita al alcázar, de seguro que no dejarán de detenerse delante de la puerta de la cámara de los azulejos, del palacio llamado en unas crónicas del Caracol, en otras del Hierro, y en no pocas del Yeso, para señalar una extensa mancha roja, y contar sobre ella una sangrienta tradición.
Y por cierto que al amanecer aquel funesto veintinueve de mayo, nadie, ni los más allegados al rey, como Juan de Hinojosa y el señor Juan Tenorio, hubieran creído que se preparaba una tan horrenda catástrofe.

